

Boletín Oficial de Castilla y León



Núm. 181

Martes, 18 de septiembre de 2018

Pág. 36921

I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

D. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 12 de junio de 2018, de la Dirección General de Política Educativa Escolar, por la que se dispone la publicación de la Instrucción de 12 de junio de 2018, de la misma Dirección General, por la que se unifican las actuaciones de los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias en Castilla y León correspondientes al inicio del curso escolar 2018/2019.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la Resolución de 12 de junio de 2018, de la Dirección General de Política Educativa Escolar, por la que se dispone la publicación de la Instrucción de 12 de junio de 2018, de la misma Dirección General, por la que se unifican las actuaciones de los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias en Castilla y León correspondientes al inicio del curso escolar 2018/2019, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León, n.º 117, de 19 de junio de 2018, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 24616, en la última fila de la tabla que se incluye en el punto 1. «Plazos de introducción, supervisión y validación de datos en la aplicación ALGR», del Anexo IV:

Donde dice:

	Tercer Trimestre	Todas la Enseñanzas de Régimen General	15/04/19 – 24/04/19	16/04/19 – 07/05/19			
Debe decir:							
	Tercer Trimestre	Todas la Enseñanzas de Régimen General	1/04/19 –11/04/19	2/04/19 – 30/04/19			

En la página 24617, en la última fila de la tabla que se incluye en el punto 2. «Plazos de introducción, supervisión y validación de datos en la aplicación ATDI», del Anexo IV:

Donde dice:

	Tercer Trimestre	Todas	15/04/19	16/04/19 – 07/05/19		
Debe decir:						
	Tercer Trimestre	Todas	11/04/19	12/04/19 – 7/05/19		

http://bocyl.jcyl.es

D.L.: BU 10-1979 - ISSN 1989-8959

CV: BOCYL-D-18092018-50